



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.

Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 20 de Julio de 1920

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## España necesita exportar el sobrante de su producción de calzado

### Recorriendo las comarcas que Cañal arruinó

## EL CONFLICTO EN CIUDADELA

I

Cómo dos brazos que se adelantaban á recibir al visitante, la tierra menorquina pronuncia sus cabos en nuestro latino mar ofrendando al viajero solicitud y amor.

Hendió mas las aguas costeras la prora del barco que me traía de Palma.

Ni una montaña. Blandamente, cual una gaviota que rozara sus alas en el líquido cristal, Ciudadela emerge del Mediterráneo como el «abrate Sésamo» del bello cuento infantil. No avizoran los ojos frondas floridas ni tupidos bosques. La agricultura no se muestra pródiga en esta región. Es un paisaje que parece evocado por el númen de un poeta norteño. Acanthilados, peñascales, los gigantes-ciclopes de tres hermosos faros, y á la vuelta de una lengua de tierra, la visión panorámica de un largo, hondo y estrecho canal que vá en busca del puerto. Si no fuera por los campaniles de los muchos templos, siempre en buena hora nuncios del fervor español, creyérase no estar en nuestro suelo. Mas, en una villa de la apartada Escandinavia, donde la sencillez, la paz, hablan de austeridades y de aristocráticos silencios...

\*\*\*

Ciudadela tiene diez mil almas, Sede episcopal, y es un pueblo luminoso y blanco, grande, con la pátina y el modo de las construcciones de ayer. Parece una ciudad de Castilla la Vieja. Posee hermosa Catedral, una gran obra pia de enseñanza que dirigen con su probado amor los Padres Salesianos, dos teatros, Seminario, cuatro ó cinco Sociedades de recreo y un

plantel de muchachas con ojos como luceros y espléndida lozanía y frescor, que son una bendición del Altísimo. Hay su periódico local, algo de fabricación de monederos de plata, un poco de comercio de quesos y una legión de talleres industriales, firmas conocidísimas en la exportación de calzado que, á la sazón tienen sus establecimientos el que no sin abrir sus puertas hace once meses, funcionando penosamente y a medias los trabajos, solo y exclusivamente por altruismo de sus dueños para que los obreros tengan un pedazo de pan.

\*\*\*

Recorrí la población viendo los viejos palacios solariegos del Conde de Torre Saura, Barón de Lluviach, casas de Olives, Squella y Duque de Almenara Alta, testimonios de la rancia y pura aristocracia balear y después de presentar mis respetos al jóven canónigo Magistral Don Guillermo Capó, atildado como un abate francés y señor como un eclesiástico florentino y al alcalde accidental Don Serafín Cavaller, por hallarse su propietario Don Diego de Salort en Madrid como embajador del pueblo en el definitivo asunto de la exportación de calzado, comencé mis reporteriles investigaciones para informar al público con toda exactitud.

Patronos, autoridades, pueblo trabajador, forasteros aquí residentes, clero, empleados del Gobierno, elementos de la Casa del pueblo, con todos, a porfia, habló el cronista de la desgraciadísima cuestión que tiene a Ciudadela en

el más grande y extenso de los conflictos que pueden azotar a una localidad, en el caso inminente de una ruina absoluta y total, irremediable y sin compensación posible, porque se trata, en efecto, de la comarca esencialmente y de modo mas cruel perjudicada por el mas que absurdo e inutil, punible decreto de Cañal. Punible, sí, con sanción, que si no está definida y prevista en el articulado del Código penal, por la desesperación que ha llevado a medio millón de españoles, se contiene en los principios de la moral y en las elementales condiciones de conciencia exigibles al gobernante,

donde hay inexorables mandatos justicieros para los que pueden disponer de la Gaceta, como un loco de un cañón destructor...

En otras partes, en todas las regiones afectadas por la imbécil ley, al no fabricar calzado, les es dable, aunque mal, vivir de otras industrias. Pueden nutrirse de la agricultura, del comercio, de otros productos manufacturados sobre los que no pesen trabas, de la expansión de primeras materias de algún artículo de gran consumo. Pero en Ciudadela, no. Sin el calzado, sin su exportación,... no hay Ciudadela, Ciudadela no es. ¿Podrá comprender bien la testa pétrea de Cañal? De sus diez mil habitantes viven tres cuartas partes! de la exportación de calzado. Y los demás, son ancianos y niños dependientes de los primeros. Fijese bien el Gobierno. ¡Por Dios señor Dato, por Dios señor ministro de Hacienda en cuyo departamento sestéan los permisos!

ENRIQUE SA DEL REY.



## NOTICIAS

Telegrama.

En esta Alcaldía se ha recibido el siguiente telegrama relativo al asunto del calzado:

Madrid, 18.—640

Recibidos amablemente por Ministro Hacienda parece haberse hecho cargo situación difícil creada Menorca; pero inconvenientes Comité Barcelona y otros orden técnico impiden hoy solución satisfactoria. Sin embargo Ministro demuestra buena voluntad y hace concebir esperanza de éxito, pues nos ofrece resolver dentro de esta semana nuestro asunto calzado aunque sin comprometerse sea la solución favorable o adversa. Gelabert ha salido para Barcelona en busca de unos datos del Comité que desea Ministro debiendo haber regresado miércoles. Hoy ha llegado esta Diputado Parreño. Seguimos gestiones. Saludos.

DIEGO DE SALORT.

Nota.

La serie de artículos, cuya publicación empezamos hoy, ha sido escrita para el diario «El Liberal», pero teniendo en cuenta su autor, el culto periodista don Enrique Sa del Rey, la importancia que encierra para esta Isla la exportación de calzado y que en los artículos de referencia se ocupa de la difícil situación creada a nuestra principal industria por la R. O. del Sr. Cañal prohibitiva de dicha exportación, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de insertarlos primero en nuestras columnas, a fin de que nuestros lectores se enteren de la campaña que en los mismos se hace a favor de la vida comercial de nuestra querida ciudad.

Frutas.

Ha llegado una barca con cargamento de uvas, manzanas, peras y otra frutas.

# BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:  
En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## De S. Cristóbal!

Con gran solemnidad y esplendor y numerosa concurrencia de fieles ha celebrado este pueblo la fiesta religiosa en honor de su excelso Titular San Cristóbal, martir.

Cantáronse en la víspera solemnes Completas, y por la noche tuvo vigilia general extraordinaria la sección Adoradora Nocturna, con asistencia de su dignísimo Presidente Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull y del Vice-Director espiritual diocesano Rdo. Sr. D. Fermín Rosas, Pbro. La Misa de comunión que se celebró a las dos de la madrugada estuvo muy concurrida.

También fué de comunión la Misa de las ocho, durante la cual el Coro Mariano de la Parroquia, que tan acertadamente dirige la ilustrada profesora señorita Juana Camps Riudavets, interpretó piadosos motetes.

En la Misa mayor, muy concurrida, ofició el M. I. Sr. D. Mariano Juan, Canónigo, y predicó, lo mismo que en la vigilia, el Rdo. Sr. D. Antonio Pons, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar de esta Diócesis. Los jóvenes cantores de la parroquia interpretaron con maestría la Misa *Civittella*.

Por la tarde, después de solemnes Vísperas, organizóse la procesión, que recorrió las principales calles. La Sección Adoradora asistió casi en pleno, llevando la bandera el señor Presidente diocesano. La presencia de varios reverendos sacerdotes de otros pueblos contribuyó al mayor esplendor de la fiesta. La banda de música de la población dirigida por el entusiasta maestro don Juan Pons Pons ejecutó sus mejores piezas. Al final hubo *Te Deum* y los fieles besaron la reliquia de S. Cristóbal.

En la casa rectoral se sirvió exquisito y abundante refresco.

12 de Julio 1920.

## SANTORAL

Miércoles, 21.—Santas Práxedes y Julia y San Feliciano.

Día 21.—Sol sale a las 4'38 pónese

a las 7'12.—Luna sale a las 11'31, pónese a las 10'49.

## CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

## PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

## Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del 26 de Abril de 1920. Segunda convocatoria.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Píris Mercadal con asistencia de los Concejales Sres. de Torres, Sintés, Gomila, Olives, Gimenez y Servera:

### ACUERDOS

Nombrar a los vecinos D. Antonio Vinent Mascaró, Maestro Albañil; D. Francisco Meliá Saura, Herrero y D. Bartolomé Llopis Camps, Carpintero para realizar los trabajos que les encargue el Ayuntamiento durante el actual año económico de 1920-21.

Entra el Concejal Sr. Pons Cavaller.

Admitir a D. Gabriel Juanico Píris la renuncia que tiene presentada de Escribiente de Secretaria de este Ayuntamiento.

Contestar la instancia del Escribiente Mecanógrafo D. Bernardo Pons pidiendo aumento de sueldo: Que no ha lugar ahora a lo que pide, que se tendrá en cuenta su demanda en el próximo Presupuesto de 1921-22; y que se estudiará la manera de poderlo gratificar a fines del actual ejercicio.

Incluir en la lista del servicio benéfico sanitario al vecino Antonio Mir Vidal y esposa.

Autorizar a D. Benito Canovas Verger para reformar una ventana y construir una aspillera en la casa n.º 4 de la calle de Santa Eulalia.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Alcalde de Mahón participando haber nombrado a aquel Ayuntamiento Procuradores judiciales en Madrid,

Palma y Mahón por si se ofrece el caso de utilizar sus servicios para ventilar el asunto sobre devolución de depósitos que los exportadores de ganados constituyeron el año último.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1919-20 con todos los justificantes que lo acompañan así como el Inventario de todos los bienes y derechos del Municipio.

Aprobar los trabajos sobre rotulación de calles y plazas y numeración de edificios y albergues, ordenados por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública de 11 de Febrero último.

A informe de la Comisión de Policía Rural: Instancia de D. Jaime Verger Fábregas pidiendo permiso para tapiar el portal de entrada y abrir otro en el terreno que posee en el camino que de la Iglesia de San Pedro conduce a la carretera vieja.

Nombrar a D. Juan Gomila Saura, Maestro Albañil, encargado de la dirección de las obras que realiza este Ayuntamiento y cesosar a las Comisiones del mismo en alineaciones y obras de particulares.

Trasladar a propuesta del Concejal Inspector del Alumbrado Público, el farol que hay en la casa n.º 41 de la calle de San Antonio a la número 37 que forma esquina con la plaza del Ensanche.

A propuesta del Sr. Servera estudiar la manera de gratificar en el presente ejercicio económico a los dependientes Alguacil y Guardia Municipal y al formarse el Presupuesto de 1921-22 el aumento de sus sueldos.

Y se levantó la sesión.

## AL PÚBLICO

### SECCIÓN DE ÓPTICA

Gafas, Lentes, Gemelos y todo lo concerniente a este importante ramo.

Prontitud y economía en los encargos. Especialidad en el despacho de las fórmulas de los señores Oculistas.

ÚNICA CASA EN CIUDADELA  
B. CARLES, Joyero, Sta. Clara, 16.

## ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL		
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar	
19	16	765.5		29.7				S. E.	10	1a20'0	Despejado	
20	8	767.7	+0.4	26.2	30	22	N. E.	10	1a20'0		Idem.	Rizada

## BAÑOS DE PIES JAPONESSES

Quitan la irritación y partes rojizas. Impiden la formación de callos y durezas y las hace desaparecer.

Limpia los pies y poros de la piel. Activa la circulación de la sangre. Modera la secreción del sudor y desaparecen los malos olores.

Fortifican los tendones y músculos, dando a los pies mas soltura y agilidad.

Se obtiene al mismo tiempo una sensación de frescura y bienestar.

Su valor es mucho, su coste es poco.

De venta: Farmacia de D. G. MARTÍ.

DON LORENZO FLORIT BUILS, ALFEREZ DE ARTILLERIA GRADUADO, AYUDANTE DE MARINA Y CAPITÁN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que por los pescadores Pedro Pons, Miguel Cerdá y Pedro Ferrer, fué hallado flotando en el mar a unas dos millas frente a este puerto, tres cuarterolas de madera en muy mal estado, y vacías, cuyas marcas no se entienden.

Los que se consideren dueños de las mismas, se presentarán en esta Ayudantía de Marina a deducir su derecho dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha.

Ciudadela, 22 Junio 1920.

\*\*\*

Hago saber: Que por el patrón de pesca de este Distrito Jaime Vich Fuster, fué hallado flotando en el mar a unas cinco millas de la costa hacia el Oeste frente a la cala Santandria de este Distrito, un trozo de madera de encina, sin marcas ni señal alguna, siendo sus dimensiones las siguientes: largo 5 metros, por 0'40 cuadrados.

Los que se consideren dueños del mismo, se presentarán en esta Ayudantía de Marina a deducir su derecho dentro del plazo de 30 días a contar de la publicación del presente.

Ciudadela 30 Junio 1920.

\*\*\*

Hago saber: Que por el patrón de pesca Cristóbal Cerdá, fué hallado flotando en el mar a unas 15 millas hacia el Sur, frente a este puerto, un bocoy de madera vacío, entre otras marcas tiene las siguientes: Blanco España P. G., estando bastante deteriorado.

Los que se consideren dueños del mismo se presentarán en esta Ayudantía de Marina a deducir su derecho dentro del plazo de 30 días a contar de la publicación del presente.

Ciudadela 8 Julio 1920.

LORENZO FLORIT.

## PARA VENDER

Un hortal, situado calle Degollador, núms. 22 y 24 poblado de árboles frutales, conteniendo en el fondo, casa capaz para una familia con cisterna y pozo y en la parte delantera un almacén.

Informarán a esta Imprenta.